

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## ASOCIACIONES AGRICOLAS

El mejoramiento y progreso de las clases productoras, es nuestro constante anhelo; por él venimos abogando, tiempo há, y lucharemos sin descanso y sin que la fatiga nos detenga en nuestro camino, hallándonos siempre dispuestos á trabajar con el mismo tesón y la misma constancia, que hasta hoy, para obtenerlos.

La crisis agrícola por que atraviesa la región andaluza, y los conflictos sociales á que ha dado lugar, dan la medida de la urgencia en sacudir de una vez el ominoso yugo de la rutina y la perentoria necesidad de disponernos á entrar en el hermoso consorcio que las clases productoras del extranjero nos ofrecen.

En España, el espíritu de asociación casi no existe más que para ahondar las divisiones entre patronos y obreros. Las únicas asociaciones conocidas solo tienden á buscar la imposición y á contrarrestar la influencia del elemento que se cree adverso.

Otras naciones más prácticas que la nuestra, tienen implantadas en todo su desarrollo las asociaciones agrícolas, de las que obtienen beneficios innegables, que por igual alcanzan á todos los que de ellas forman parte.

En Francia, las asociaciones agrícolas funcionan prósperamente, enjugando muchas lágrimas y socorriendo muchas necesidades. Buen ejemplo de ello nos dá el departamento del Oise, donde los resultados que de la asociación se obtienen son de tal magnitud que por sí solos bastan á convencer de su importancia y bondad.

Todos los agricultores hallanse unidos, en aquel distrito, en una sola Asociación que, subdividida por secciones con un capital común, fuerte y respetable, puede hacer frente á cuantas contingencias pudieran ser un obstáculo para el desenvolvimiento de los planes sociales.

Para tener derecho á los beneficios de la Asociación exíjese pequeño capital, pues basta tan solo satisfacer nueve francos por hectárea de tierra cultivable para que el agricultor tenga derecho á todas las facilidades que en el reglamento se señalan.

Cada una de dichas secciones dispone de una trilladora con su correspondiente máquina motriz, y todos los productos de los asociados pueden ser con ellas objeto de las ope-

raciones necesarias, sin necesidad de nuevos desembolsos.

La Asociación tiende, además, á otros fines á cual más útil y necesario, y de los balances anuales que practica sale siempre un reparto de dividendos tan considerables, que al fijar en ellos nuestra atención nos pone en el caso de reflexionar acerca de lo distinto que la situación de nuestros agricultores sería si se decidiesen á imitar á sus colegas transpirináticos.

Los grandes males de que adolece nuestra agricultura, principal riqueza del país, exigen urgentes y radicales remedios, muchos de los cuales deben ser los mismos agricultores los que se decidan á implantarlos con la prontitud que reclama lo crítico de las circunstancias y el estado de lamentable postración en que yace nuestra agricultura.

## HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

REFRESCO INGLÉS Ó COUPLETS DE D. TANCREDO

(Música del Juicio Oral.)

Tiene un atrio San Vicente un coro la Catedral, una capilla la Santa y un altar Santo Tomás, que todos los forasteros no se cansan de admirar, por ser de lo más grandioso que existe en esta ciudad; pero á todas estas cosas muy pronto las va á eclipsar, los bigotes... de un sujeto... que hoy ejerce autoridad.

\*\*\*

Se consideró invencible el partido liberal y con dos senadurías no se quiso contentar, y con celo desusado y muchísimo interés, dispusieron la partida y formaron un entrés; pero vino la contraria y en efecto resultó, que ellos perdieron... los puestos... y ganó la oposición.

\*\*\*

Me han ofrecido que pronto un destino me han de dar, más ignoro todavía el sueldo y la calidad, me ha preguntado el ministro que donde prefiero ir, y en seguida he contestado que á Sevilla ó á Madrid, á Granada, Salamanca, á Valencia ó Castellón, á Badajóz... ó Alicante... más lo que es á Soria, no.

EL PINCHE.

## CUESTION TRASCENDENTAL

Tiene que serlo necesariamente, la planteada por los harineros de la ciudad condal, apoya-

dos por el Sr. Costa, y combatida por los labradores de Castilla, sostenidos por la razón y la justicia.

La libre admisión de trigo temporalmente, piden aquellos porque así conviene á su particular interés, por lo visto para ellos más sagrado, que el interés nacional. Pedir al Gobierno, dicen los castellanos, «que no solo no rebaje los actuales derechos arancelarios sino por el contrario, que se mantengan en vigor las actuales tarifas para los trigos en todos los tratados de comercio que se concierten en lo sucesivo.»

¿Que hará el Gobierno para armonizar tan opuestas tendencias y para satisfacer tan encontradas opiniones é intereses? difícil es averiguarlo é imposible penetrar en el cerebro de los hombres que dirigen la nave del Estado, pues aunque sobradamente son de todos conocidas sus ideas sobre la protección y el libre cambio, por cima de tales ideas y teorías hay algo más grande y más sagrado, el interés supremo de la patria y la alta razón de estado, que debe impedir sembrar vientos para no cosechar tempestades, siempre funestas y hoy más que nunca serían lamentables.

Mas sea cual fuere la opinión del Gobierno, la de la razón es bien clara, sencilla y patente; donde una cosa no es necesaria esa cosa sobra y en España no es necesaria la libre admisión de trigos temporalmente, por que afortunadamente hay sobra de trigo en nuestra nación.

Que hay de sobra trigo en España, lo prueba el precio que en el mercado tiene, pues es ley invariable que el valor de un artículo está en relación directa con la cantidad y calidad del mismo, y como la calidad del trigo español es buena, es indudable que el precio que hoy el trigo tiene, obedece al exceso que de tan precioso é insustituible cereal existe.

¿Cuáles son, pues, los fundamentos en que apoyan los harineros catalanes su demanda? Aparte del apuntado hay otros: el mismo respeto y consideración con que el resto de los españoles hemos tratado y mirado siempre á Cataluña, por suponerla más europeizada.

Mas esta europeización no debe ser tan sólida y luminosa como la creen los catalanes, y la suponíamos los restantes españoles, porque allí donde la cultura está muy difundida, las convulsiones sociales, los sacudimientos periódicos y los tumultos plebeyos no existen; porque tales palpitaciones son enemigos formidables de la libertad, progreso y bienestar público, y por desgracia en Cataluña es muy frecuente ver ensangrentado su suelo, paradas sus fábricas y sometidas al fuero de guerra las libertades públicas.

Lejos, muy lejos de mi ánimo, la idea de zaherir en lo más mínimo al pueblo catalán, pues como el resto de España merece mis simpatías pero es imposible ver con calma aunque esta sea grande, el olímpico desdén con que Cataluña mira los intereses de las demás regiones de nuestra patria.

Los productos de la industria catalana encuentran generosa acogida en todos los mercados de nuestra nación ¿que razón hay para que á nuestros trigos sean preferidos los del extranjero suelo, teniendo aquellos sobre éstos la inmensa ventaja de ser mejores y prestarse más docilmente á las operaciones de molienda y panificación?

¿Que los trigos extranjeros resultan más baratos? no creo sea muy grande la diferencia en el precio, y aunque alguna exista ¿es que los catalanes no están sometidos ó pueden sus- traerse cuando bien los plazca á la ley univer-

sal de reciprocidad, que ordena prestar apoyo al que concurso presta? porque si tal manera de pensar tienen, pueden tener también la convicción profunda que tras la admisión temporal de trigos extranjeros, vendría la negación de los castellanos para los productos catalanes, esto es, pagaríamos el desdén con el desprecio. Pídase por ejemplo, la rebaja de tarifas ferroviarias, el aumento de material á tales empresas, mayor celeridad en el transporte, etc., etc., pero no la admisión de trigos extranjeros porque tal admisión sería la muerte de Castilla y.... Castilla no está dispuesta á morir, y menos ahora que el labrador castellano ha comenzado á andar por la senda del progreso.

Tomás de la Hoz.



Don Diego Velázquez de Silva, ó D. Diego Rodríguez de Silva Velázquez, según reza su fe de bautismo, por ser hijo de D. Juan Rodríguez de Silva y de doña Jerónima Velázquez, vino al mundo en la ciudad del Betis en 1599, y fué bautizado el 6 de Junio del mismo año.

Sus inclinaciones por la pintura le llevaron á estudiarla al taller de Herrera el viejo y más tarde al de Francisco Pacheco, quien no tardó en cobrarle entrañable afecto por adivinar en él excepcionales condiciones para el arte de Apelles.

Con encariamiento lógico en su carácter firme y enérgico, Velázquez estudió el arte antiguo, la Naturaleza y las obras de los pintores naturalistas, particularmente las de Greco y Tristán, logrando con ello encaminarse por los rumbos que habian de conducirle más tarde á ser el creador de la llamada escuela madrileña y el más grande pintor naturalista que ha existido.

Los progresos que hizo en muy poco tiempo, fueron portentosos y llenaron de orgullo á Pacheco, quien no tuvo inconveniente en concederle por esposa á su hija doña Juana.



En 1622, animado por su suegro, y ansioso de más ilimitados horizontes, marchó á Madrid, donde estudió con gran provecho las obras pictóricas que guardaban las mansiones reales, trabajando al mismo tiempo, ayudado por el maestraescuela de la catedral de Sevilla, D. Juan Fonseca, para que le fuera concedido el honor de retratar al Rey. No obtuvo esta gracia, y regresó á Sevilla muy desesperanzado; mas al año siguiente, gracias á las gestiones de su protector, fué llamado á la corte por el conde-duque de Olivares, encargándosele inmediatamente un retrato ecuestre de Felipe IV, y tan hábil é inspirado estuvo en él Velázquez, que el rey le nombró su pintor de Cámara con una pensión de 20 ducados mensuales, obteniendo poco después un aumento de 300 ducados anuales.

En 1627, pintó en competencia con Carducho, Caxés y Nardi el cuadro «Expulsión de los moriscos», y por haber sido designado el suyo como el mejor por el tribunal, el rey le concedió el cargo de ugiere de Cámara. Dos años más tarde, cuando acababa de pintar el cuadro vulgarmente llamado de «Los borrachos», por el que le pagó Felipe IV cien ducados, obtuvo de éste licencia para hacer un viaje á Italia, á fin de estudiar á los grandes maestros italianos, el cual efectuó aquel mismo año para

# Probad los Cognacs de Henri Garnier y C.º

bien del Arte; pues cuando en 1631 volvió a su patria el pintor sevillano, su estilo estaba notablemente mejorado, trayéndose de Italia como muestra de su nuevo estilo, el cuadro «La fragua de Vulcano» y otros de mérito inferior.

En los dieciocho años que transcurrieron desde su regreso a España, hasta que por segunda vez visitó a Italia, Velázquez no dió descanso a sus pinceles; fué, acaso, el período de su vida en que más trabajó, y en él fueron pintados La rendición de Breda, Jesús Crucificado, y la mayor parte del gran número de retratos que se guardan en Museos, trabajos que le valieron poco dinero y muchas mercedes, entre otras la de ser nombrado guardarropa del rey, ayuda de cámara, veedor y contador y ser persona en quien Felipe IV depositaba gran confianza, por lo que le honraba con encargos y comisiones que le originaban tantas molestias como disgustos.

El viaje que emprendió a fines de 1648 a Italia, lo hizo para satisfacer varios encargos de Felipe IV y él lo aprovechó para estudiar en Venecia las obras de Tiziano, Veronés y Tintoretto, con lo que se expuso a caer en desgracia del rey, y más faltándole la protección del conde-duque de Olivares, que había perdido su influencia este valido. En Junio de 1651 regresó a Madrid, y al año siguiente fué honrado con el cargo de aposentador del rey. Ocho años desempeñó Velázquez este empleo, y robando tiempo a las múltiples y difíciles ocupaciones que le proporcionaba, pintó mucho y como nunca, pues entonces fué cuando creó la escuela que más gloria le ha dado, aquella que no ha podido ser imitada ni seguida por nadie, perteneciendo a este su tercero y último estudio inaugurado con el retrato de Inocencio X, sus cuadros Las Meninas, el mejor de cuantos pintó, y Las Hilanderas.

Por el empleo que disfrutaba en la corte tuvo que ir a la isla de los Faisanes cuando Felipe IV entregó a Luis XIV a la infanta María Teresa, y de resultado de la vida agitada que en aquella isla hizo adquirió unas fiebres perniciosas que le condujeron al sepulcro el 6 de Agosto de 1660, a los 61 años de edad, cuando aun sus energías y su inspiración hacían esperar de él obras que fueran testimonio de sus grandes talentos.

HERNANDO DE AGUVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

El día 6 del corriente mes, una horrorosa tormenta redujo casi a la nada las hermosas cosechas de cereales de los pueblos de Tórtolas, San Miguel de Serrezuela, Pascualcobo, Martínez y Diego Alvaro.

En Martínez quedaron segadas por el gránico, las hojas de centeno sembradas en la dehesa de Castellanos, y en Diego Alvaro los perjuicios son de tanta consideración que el vecindario de dicho pueblo está verdaderamente consternado.

Con un lleno colosal se celebró el sábado en el teatro la función anunciada.

Los aficionados en unión de las artistas venidas de Madrid, interpretaron a las mil maravillas, *El Cabo primero*, *¿Cómo está la sociedad?* y *Los Africanistas*.

Se distinguió sobremedera el Sr. Bruguera quien interpretó sus papeles con mucho aplomo.

Todos los demás actores muy bien.

Nuestro compañero de redacción Sr. Delgado actuó de D. Tancredo, cosechando muchas palmas por su experimento y los couplets locales que cantó.

En resumen, una agradable velada que a ser posible debiera repetirse.

Por la Delegación de Hacienda se recuerda a los Ayuntamientos el inexcusable deber que tienen de ingresar durante el corriente mes en arcas del Tesoro, sus correspondientes cupos por consumos del actual trimestre; lo recaudado por cédulas personales, el diez por ciento de pesas y medidas, el diez por ciento de aprovechamientos forestales y el veinte por ciento de propios.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro apreciable compañero de redacción Sr. Escobar.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Con objeto de complacer a muchísimas personas, publicamos en la sesión literaria, los

couplets de D. Tancredo cantados el sábado en el teatro.

Han comenzado ya las obras que todos los años se realizan en el Mercado Grande para armar las casetas que de San Juan a San Pedro y algunos días más se exhiben para encanto de chiquillos y... *record* de aficionados al azar, porque suponemos que fuera de algunas tiendas de juguetes, la mayoría será nada más que pretexto de juegos, (léase rifas de todos colores y sistemas.)

El extracto de quina y abrotano usado a diario, impide la caída del pelo, evita los resfriados y dolores de cabeza, siendo el mejor cosmético que puede usarse para la limpieza y conservación de la cabellera. Frasco 2 pesetas, Dr. La Puente, Avila.

Con su bellísima hermana Josefina, salió anteayer para la corte la distinguida señora doña Consuelo Salvadios de Soriano.

Los contribuyentes de esta provincia que deseen anticipar las cuotas que por territorial, industrial, cánon por superficie de minas, carruajes de lujo y 20 por 100 del inquilinato de casinos y círculos de recreo, han de satisfacer en el tercer trimestre del corriente año de 1901, lo solicitarán de la Tesorería de Hacienda desde el 15 al 30 inclusive del corriente mes.

En el mixto del domingo salió para Madrid acompañado de su distinguida señora el Senador electo por esta provincia D. Emilio Ortuño.

La fiesta que el domingo, infraoctava del Corpus, celebraron los RR. PP. del convento de Santo Tomás resultó solemnisísima.

Por la tarde la concurrencia de fieles fué tan grande que la procesión se abrió difícilmente paso por los claustros del convento.

Llamaron justamente la atención todos los altares improvisados en el trayecto que recorrió la procesión.

El suelo estaba cuajado de aromáticas plantas que despedían la más exquisita fragancia por todo el monasterio.

No olviden los ayuntamientos y contribuyentes que el día 15 del actual termina el plazo de exposición al público de los amillaramientos, para su examen y presentación de reclamaciones.

Por la Dirección general de la deuda se ha dispuesto que desde el 16 del actual se reciban en las administraciones los cupones de las deudas interior y exterior de vencimiento de primero de Julio, así como las Inscripciones nominativas del 4 por 100.

El distinguido redactor del *Heraldo de Madrid*, Sr. Aspe, ha publicado en las columnas del popular colega madrileño, un notable artículo poniendo de relieve la crítica situación en que se encuentra el actor D. Pedro Delgado.

Nosotros unimos nuestra voz a la del citado redactor, con el intento de que el hombre mimado por la crítica, años ha y favorecido por la fortuna en otros tiempos, no caiga hoy entre las garras de la miseria.

Lo menos que se puede hacer por ese desgraciado actor, es asegurarle una vejez tranquila.

Nuestro querido amigo el Senador electo por esta provincia D. Nicolás Sánchez Albornóz, tan luego como supo por EL DIARIO que en Avila carecíamos de la cantidad de gasolina suficiente para combatir la plaga de langosta que se ha presentado en Cabezas del Villar, San Miguel de Serrezuela, Urraca Miguel y otros pueblos, se apresuró a pedir al ministro de Agricultura Sr. Vilanueva aumentase la gasolina, hasta donde sea necesario, para que produzca efectos decisivos en esta provincia.

Mil plácemes al Sr. Albornóz por su celo y actividad en la defensa de los intereses de los pueblos agricultores.

Tras de algunas consideraciones acerca de la acogida que ha tenido su artículo «Lo intolérable» en los periódicos de Salamanca y en EL DIARIO DE AVILA, nuestro estimado colega *La Voz de Peñaranda*, insistiendo en el asunto del ferrocarril de Avila a Salamanca, con el que parece como que los castellanos nos hemos empeñado en demostrar que tenemos gusto en dejarnos engañar por Compañías extranjeras, de la cuerda de la que se comprometió a terminar las famosas obras necesarias para la explotación del negocio entre Peñaranda y Avila.

Y termina así el querido colega peñarandino. ....«Esto prueba que defendemos una causa justísima y de utilidad indudable, pero vamos a atrevernos a hacer una proposición a nuestros queridos colegas:

¿No les parece que ha llegado la hora de unirnos todos para la defensa de los intereses comunes y regionales?

Ya que los pueblos son tan apáticos, tan sin energías, ya por escépticos, ya por degenerados, urge entablar una acción común, una asociación de la prensa regional que rompa lanzas en defender lo que a todos importa, y que enseñe al pueblo y avive a sus representantes para que uno y otros ayuden a la regeneración.

Lo demás es solo trabajar en desierto.»

Nos parece tan de perlas lo que dice *La Voz*, que sin distingos ni rodeos, con la elocuencia de la brevedad nos apresuramos a exclamar.

¡Aceptado, colega y cuéntese con nosotros para todo cuanto signifique defensa de los intereses regionales.

## BOLETÍN DEL DÍA

Consumos.—Recaudación del día 8 de Junio, 858'62 pesetas.

Día 9.—933'57 pesetas.

Matadero público.—Día 8.—Se sacrificaron dos toros, un buey, tres terneras, dos carneros, seis ovejas y cincuenta y tres corderos, con un peso de 1.465 kilogramos devengando un arbitrio de 73'85 pesetas.

Día 9.—Se sacrificaron una ternera y ocho corderos, con un peso de 125 kilogramos devengando un arbitrio de 6'30 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

Hoy y mañana se verá ante el Jurado una causa por homicidio, procedente del Juzgado de Arenas, contra Victor Núñez y Laureano González.

Serán defensores los señores Jiménez y López y representarán a los procesados los Procuradores Gómez y Sierra.

El día 13 y ante el propio Tribunal se verá otra causa del mismo Juzgado contra Julio Hornero, Virgilio Yora y Crisanto Hernández por robo.

Los defenderán los señores Iparraguirre y Nieto y serán representados por los procuradores Gómez y Madejón.

Licdo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 8.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo que los Aspirantes a la Judicatura que deseen obtener colocación en plazas de Secretarios de Audiencias provinciales lo soliciten en el plazo que se fija.

Anuncios de vacantes de Escribanías de actuaciones.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto autorizando a los actuales Licenciados en Filosofía y Letras y a los alumnos que terminen la Licenciatura por el plan de estudios de 13 de Agosto de 1890 para que puedan doctorarse en la forma que se expresa.

Otro jubilando a D. Félix María Urcullu, Jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Real orden disponiendo que la plaza de Profesor de Gimnástica vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Barcelona se provea en turno de traslación.

Anunciando la vacante de la plaza de Profesor numerario de Gimnástica en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto autorizando la subasta de las obras de reparación de la carretera de segundo orden de Templeque a Quintanar, en la provincia de Toledo.

Otros de personal.



## EL CACIQUE

(Continuación.)

¿Lo primero de todo es la enseñanza y castigar procede a los Concejos que tienen por completo abandonado el pago a los Maestros?

Pues nada de castigos ni de pagos, porque están los caciques de por medio:

En San Martín de Arriba hay un don Policarpo Cuentapelos

que siempre a los que mandan da los votos del pueblo,

y ese está vivamente interesado

en que al Ayuntamiento

en paz y santa calma se le deje

por los representantes del Gobierno.

Y en San Martín de Abajo.

existe un paquidermo

llamado Lucas Mangas, hombre práctico

en barrer para dentro,

que maneja lo mismo que aluayas

los sufragios del pueblo

y cuando se le antoja dicen blanco

y cuando le conviene dicen negro.

Pues ese insigne Lucas

no quiere que molesten al Concejo

con órdenes de pago,

que serían al cabo darle el pego

cuando tantos y tantos Municipios

les hacen ayunar a sus Maestros.

Y lo que ocurre en estos San Martines

pasa en todos los pueblos:

que el caciquismo al fin, lector amado,

tiene de democrático y de bueno

lo de ser para todos; y se sabe

de muy remotos tiempos

que lo que llega a generalizarse

merece toda clase de respetos.

Y si no es la enseñanza

objeto de los públicos anhelos,

sino una carretera

ó un camino de hierro,

tampoco les conviene a los caciques,

ni al grande ni al pequeño.

Al grande, porque da muchas molestias

defender en las Cortes el proyecto,

no dejar al ministro de la mano

para que mande al fin los ingenieros;

de las expropiaciones

en el expedienteo

recibir de un millar de interesados

ya protestas, ya ruegos

con que arriman el áscua a su sardina

otros tantos caciques chiquituelos,

y otra porción de cosas

que cansan el espíritu y el cuerpo.

Y cuando el gran cacique es ya Ministro

y a nadie necesita ir con el cuento,

se descuelga el buen hombre

diciendo a los amigos: «No hay dinero.

Se agota cuanto puede

el capítulo tal del presupuesto.

Es preciso esperar a otro ejercicio

y entonces... ya veremos.»

Y pasa un ejercicio, y otro, y veinte,

y el señor, ya exministro dice al pueblo:

«Me alegro, amigo mío,

de que sigas tan güeno.»

Al cacique chico no conviene tampoco pedir esto, porque quiere el aceite del influjo para sus candilejas por entero. Y si lo busca para extraños usos juzga que en poco tiempo apagadas verá sus candilejas por falta de alimento. Es más dulce el desfalco apadrinado, más confo; table el lucrativo empleo, más grata la venganza satisfecha y más recompensado el atropello.

Marceliano Rivera.

(Continuara.)



SENADO

A la una de la tarde ha dado comienzo en esta Cámara la sesión preparatoria, bajo la presidencia del Senador de edad, Sr. Calvo Martin y con asistencia de unos cincuenta senadores.

Actuaron de secretarios el marqués de Alquibla, conde de San Simón, Romero y Alonso Villapadierna (D. Santiago.)

Dáse lectura por uno de estos al decreto de convocatoria de Cortes, á la lista de senadores presentes y á las comunicaciones del Gobierno que contienen los nombramientos de presidente y Mesa de la alta Cámara, y el señor conde de Esteban Collantes usa de la palabra haciendo constar la ilegalidad del nombramiento del general Ochando para la segunda vicepresidencia del Senado. Cita al afecto el artículo 36 de la Constitución que prescribe que los nombramientos de Presidente y vicepresidentes haríalos S. M. el Rey de entre los senadores aptos, y no siendo más que senador electo hasta el presente el Sr. Ochando necesita para poder ocupar la presidencia justificar su aptitud legal que podría no efectuar y en este caso quedaba la corona desairada.

El señor Presidente hizo saber que no es el asunto para tratado en esta sesión preparatoria, y el general Hidalgo interviene para rebatir los argumentos del Conde de Esteban Collantes, promoviéndose entre estos dos un ligero incidente al que pone término la presidencia.

Acto seguido dióse posesión del cargo presidencial al Sr. Montero Ríos y terminó la sesión con la designación de las Comisiones que recibirán mañana á los reyes en la sesión de apertura oficial.

CONGRESO

La sesión preparatoria en la Cámara popular ha sido de breve duración.

Constituida la Mesa con la presidencia del Sr. Ramos Calderón y después de leer el decreto de convocatoria, designáronse las mismas Comisiones que en el Senado y levántose la sesión.

La concurrencia de diputados ha sido numerosa.

Otras noticias.

Los amigos y contertulios en la Cervecería inglesa, del gobernador civil de Murcia, don Jerónimo del Moral, han obsequiado hoy á éste con un suculento almuerzo en el restaurant de Lhardy, como felicitación por la gestión en el mando de aquella provincia y su vuelta á dicho cargo, con la reiterada confianza del ministro de la Gobernación.

El acto en el que ha reinado la más franca alegría, ha sido expresión sincera y elocuente de las simpatías y cariño con que cuenta entre sus amigos de Madrid el Sr. Moral.

Este ha salido hoy con dirección á Murcia para ponerse de nuevo al frente de su cargo en aquella provincia.

El diputado á cortes por Cieza Sr. Chapa-prieta ha conferenciado esta tarde largo rato con el ministro de Gracia y Justicia, acerca de asuntos relacionados con la próxima combinación de personal de la judicatura.

El joven diputado salió altamente satisfecho de la entrevista y muy agradecido de los ofrecimientos del Sr. marqués de Teverga.

A las cinco y media de la tarde se han reunido en el Senado los senadores y diputados que componen la mayoría parlamentaria presididos por su jefe el Sr. Sagasta.

El discurso de éste, que, por lo avanzado de la hora no podemos extractar ha sido una ligera exposición del programa del gobierno y de propósitos parlamentarios.

Al cerrar este alcance continúa en el uso de la palabra.

La reunión se halla concurridísima.

SECCION MERCANTIL

Avila 10 de Junio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.
- Idem corriente, á 44.
- Centeno, de 31 1/2 á 32.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
- Idem de 1.ª P. á 16.
- Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 10.

Ha transcurrido la sesión en calma completa. Los candeales de Castilla han seguido ofreciéndose á los precios de 43 1/2 á 44 reales fanega según clase y notándose al principio alguna mayor animación que en anteriores días.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se pagaron á 43'50 rs. las 94 libras. En los Generales 100 fanegas de trigo á 44.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arroba, de primera extra á 16'60, todo pan á 15'60, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22, habijas á 24.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 42'50 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Hoy han entrado 2.400 fanegas de trigo, vendiéndose de 42 á 42 1/2 reales las 94 libras.

36 de centeno de 29 á 30 las 92 id.

80 de cebada de 23 á 24 reales fanega.

24 de algarrobas de 23 á 24 id.

Harina de 1.ª á 15 1/2 reales arroba.

Idem de 2.ª á 15 id. id.

Idem de 3.ª á 14 1/2 id. id.

Compras, flojas.

Tiempo, de calor y nublados.

Aspecto de los campos, bueno.

Frómista (Palencia.)

Precios corrientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras.

Cebada á 28 reales fanega.

Garbanzos á 120.

Alubias á 108.

Harina de 1.ª á 16'50 reales arroba.

Idem de 2.ª á 15 id. id.

Idem de 3.ª á 12 id. id.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto á 7 reales cántara.

Queso á 70 reales arroba.

Precios corrientes. Cevico de la Torre. Trigo á 44 reales fanega. Centeno á 32. Cebada á 25. Garbanzos á 120. Patatas á 6 reales arroba. Vino tinto á 5 reales cántara. Compras, regulares. Tiempo, bueno. Los campos, superiores.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 12.—San Nazario.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral continúa la Octava, al Santísimo. En los Conventos también sigue la Octava del Señor.

En las Reparadoras á las siete se expone al Santísimo, luego la Misa y á las cinco el mes del Corazón de Jesús y Reserva.

En Santo Tomás sigue el mes del Corazón de Jesús. En San Pedro y las Nieves la Novena al mismo Corazón del deífico y en San Antonio á su tutelar.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Pilar, en San Segundo.

INSTITUTO DE AVILA

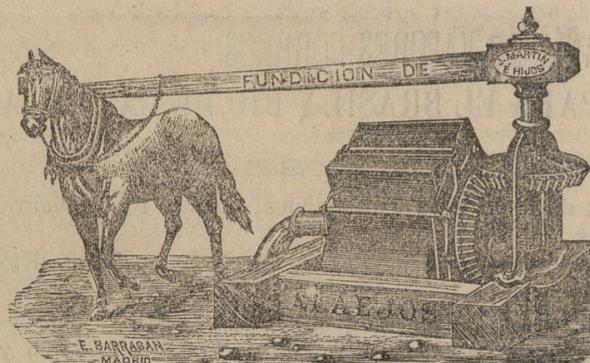
Observaciones meteorológicas del día 10 de Junio de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	670'0	25'0	S.	Despejado.
15	671'0	28'0	S.	Velado.

Temperatura máxima á la sombra, 29'0  
Temperatura mínima, 6'0.  
Temperatura máxima al sol, 36'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0.  
Evaporación id. id. 9'0.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce osforoso, la rueda vertical, recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

—¿Te burlas...? Con qué derecho voy á mezclarme en sus asuntos?

—Con el derecho—respondió Esteban con voz firme—que tiene el mandante para dar órdenes á su mandatario... Nadie ignora que Berloquin es tu hombre de confianza, que solo obra por cuenta tuya y bajo tus inspiraciones.

—¿Qué tontería!—exclamó Mr. Maugars, imprimiendo una violenta sacudida á su sillón y colocándose frente de su hijo.—¿Por qué—continuó secamente—te mezclas en lo que no te importa? ¿A qué quieres husmear en asuntos que no te conciernen?

—Si me ocupo en estas cuestiones es porque ni tu nombre ni el mío ganan nada en ir asociados al de un Berloquin.

El banquero empezaba á irritarse sordamente; bien se veía en la cuchillada que le cortaba los labios y que en sus momentos de cólera se ponía blanca.

El hombre del pueblo reaparecía entonces todo entero, y el comedimiento y la discreción adquiridas en el trato con la gente bien educada de Saint-Clementin, cedían el paso á la grosería nativa del antiguo albañil.

—¡Vive Dios!—exclamó en su patois poitevino.—¿Has acabado de fusilarme con tus preguntas y tus escrúpulos necios?... Me cuidó yo acaso de tu pintura?... Cada uno á su oficio. Déjame mirar por mi

Y como tardaran en contestarle el joven sin más ceremonias penetró en el despacho en el momento que una sombra se borraba, desapareciendo por la pequeña puerta de las oficinas. Esteban pudo reconocer la silueta oblicua y la cabeza puntiaguda de Juan Berloquin. Este hombre tenía una manera de entrar y salir, que era peculiar suya. Colaba su delgado y flexible cuerpo de comadreja por las puertas entreabiertas mostrando primero un rostro inquieto y cauteloso, después un brazo, luego el busto que se enderezaba, y, en fin, las largas piernas que parecían negar se á sostenerle.

Cuando el cliente hubo desaparecido del todo: —Buenos días: ¿eres tú?—dijo el banquero con un fruncimiento de cejas que denunciaba un comienzo de impaciencia.—¿Qué quieres?

El joven estaba pálido; pero había en su mirada algo de enérgico, que revelaba una resolución firmísima.

—Buenos días, padre—contestó—Quisiera hablar contigo; ¿puedes concederme unos instantes?

El banquero consultó su reloj:

—Te puedo dedicar media hora, ni un segundo más; á las ocho y media tengo una cita para un asunto de interés; habla ya te escucho.

Al despertarse bajo la impresión de las terribles emociones de la víspera, Esteban se había jurado á s

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 15	»	»
» E de 25.000 »	72 20	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	72 25	»	»
» B de 2.500 »	72 20	»	»
» A de 500 »	72 25	»	»
» J H 100 y 200 »	71 75	»	»
En diferentes series.....	72 35	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	79 00	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 50	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	92 50	»	»
» C de 5.000 »	92 60	»	»
» B de 5.000 »	92 75	»	»
» A de 500 »	93 20	»	»
En diferentes series.....	93 50	»	»
Obligaciones de Aduanas....	»	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	»	»	»
» » » 1890.	71 85	»	»
Acciones del Banco de España.	498 00	»	»
Idem de Tabacos.....	405 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero. París, 38'20.—Londres, libra esterlina, 00'00.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético



Hace crecer el cabello,  
Destruye la Caspa,  
Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SANTALOL PIZA

MIL PESETAS.

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor AYER, se le otorgará una medalla de oro. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito-creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de la prensa. Recomiéndalo ventajoso sobre todos sus similares. - Frasco 11 reales. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principior de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedir Santalol Piza.

## PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

### RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete.

con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en esta ciudad, establecimiento de Pablo Martín.

## BAÑOS DE LEDESMA (Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

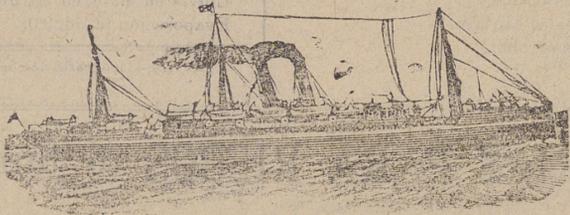
DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SÍFILIS, ETC., ECT.

Pidanse folletos, que se remitirán gratis al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

THAMES Saldrá el 25 de Junio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE Saldrá el 8 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & Symington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó a nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. aamaño H.ºs**

## EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

mismo ser valiente y pedir á su padre una explicación categórica; mas ahora que se veía ante la mirada dura é impasible de Mr. Maugars, comprendía que su pensamiento era más fácil de concebir que de ejecutar. El banquero había sabido inculcar tan bien á todos los que le rodeaban el principio de autoridad que Esteban pensó con secreto terror en el momento de formular las preguntas que meditaba, cuya mera enunciación constituían por sí solo un acto de rebelión contra el poder paternal.

La idea de ofender á su padre, á quien desde su infancia había obedecido sin vacilar, le producía fiebre; su garganta seca se negaba á articular ningún sonido.

Por otra parte amaba á su padre, quien, no obstante sus rigores, se había mostrado siempre justo y bueno para con él. No consideraba sin dolor profundo que iba á verse precisado á someterle á un interrogatorio depresivo, en que tendría que juzgarle y, ¿quién sabe? acaso condenarle...

Entre tanto, oíase en el silencio el tic tac del péndulo, y Esteban se decía que el tiempo urgía, que los segundos volaban, que la explicación que ansiaba debía verificarse entonces ó nunca.

—Y bien te escucho—dijo Mr. Maugars, que se había puesto á alinear números en una hoja de papel.—¿En qué piensas? ¿Es para quedarte callado como una

marmota para lo que has venido á incomodarme?... ¿Tienes algo que pedirme.

—Si, articuló Esteban, haciendo un esfuerzo—no he dejado de acordarme desde ayer de aquel pobre hombre de la Fenicardiere; vengo á rogarte des las órdenes necesarias para que no le echen de su alquería.

Mr. Maugars seguía apuntando cifras con aire indiferente.

—Me figuraba—contestó sin levantar la cabeza—que te había hecho comprender que ese aldeano se equivoca... Yo no soy su acreedor; no depende de mí el detener la ejecución.

—¿No es su acreedor el hombre que salía de aquí cuando yo entraba?

—¿Qué hombre?

—Juan Berloquin.

—Es posible; Berloquin tiene más de un deudor moroso; no me extrañaría que el tío Jacobo fuese uno de ellos.

—Y bien entonces...—agregó el joven posando su clara mirada en el rostro de su padre.

—Entonces... ¿qué? ¿Quieres concluir de descifrar tus logogrifos?

—Bastará una palabra tuya para que Berloquin desista de la ejecución.